



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE IXTAPAN DEL ORO, MEX. 3110 (2)

No. de Oficio: (1)

Fecha: 31 de MARZO de 2023 (2)

Tipo de Movimiento: (3)

SIN MOVIMIENTOS

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)
Dependencia General:	Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:	Dependencia Auxiliar:
Programa presupuestario:	Programa presupuestario:
Objetivo:	Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)								
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto						
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada								
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4					

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada								
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4					

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Tesorero(a) Municipal LIC. IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ Nombre y Firma (11)	Titular de la UIPPE Nombre y Firma (11)	Persona que elabora C. LUIS ANGE AZQUEZ SAENZ Nombre y Firma (11)
---	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD